

COLEGIO LOUIS PASTEUR  
Decreto Cooperador N° 5308 11/09/1944  
Basilio Urrutia N°643 – F/F 045-2796421  
Comuna de Traguen



# PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

---

Colegio Louis Pasteur  
(Ley 20845)

Región de la Araucana

Traiguén, Marzo de 2018

**OBJETIVO GENERAL:** Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.

**ACTORES INVOLUCRADOS:**

| Objetivos  | METAS  | ESTRATEGIAS  | RECURSOS                             | MEDIO DE VERIFICACIÓN   | FECHA EJECUCIÓN | RESPONSABLE               |
|--|--|--|--------------------------------------|---|-----------------|---------------------------|
| Establecer sesiones de revisión a todos los reglamentos presentes en el establecimiento para asegurar procedimientos no discriminatorios que impidan el aprendizaje y la participación de los estudiantes. | Que el 100% de los reglamentos presentes en el establecimientos sean revisados y socializados incorporando las nuevas normativas y orientaciones   | Organizar jornadas de análisis para los diferentes reglamentos presentes en el establecimiento por parte del Equipo tecnico pedagógico.  | Recursos humanos, Material fungible. | Actas de revisión y observaciones   | Anual           | Equipo Técnico pedagógico |
| Asegurar procedimientos de incorporación al establecimiento no discriminatorios que permita integrar a los estudiantes a una enseñanza de calidad  | Que en el 100% de los estudiantes postulados y seleccionados al establecimiento no se exija pre-requisitos tales como antecedentes socioeconomicos, religiosos, etnicos, orientación sexual. | No se solicitarán antecedentes económicos, sociales o escolares ni rendir prueba de selección.<br><br>Procurar que todos los miembros de una familia estén en un mismo establecimiento | Recursos humanos, Material fungible. | Ficha de matricula (revisar formato)<br>Requisitos de admisión<br>Lista publicada de estudiantes seleccionados<br>Lista de espera | Anual           | Equipo tecnico pedagogico |

|   |   |   |   |   |                     |                           |
|---|---|---|---|---|---------------------|---------------------------|
| Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.   | Que el 100% de los estudiantes incorporados a Educación parvularia sean evaluados en las áreas de lenguaje, motricidad y coordinación.  | Evaluación integral de la totalidad de estudiantes matriculados en NT1, anualmente.   | Recursos humanos, Material fungible. Pautas de observación      | Pautas de Evaluación<br>Evaluación de Screening   | Marzo-<br>Noviembre | Coordinador<br>PIE        |
| Promover el desarrollo de proyectos educativos asociados al mas alto desempeño que puedan experimentar los estudiantes que fortalezcan la continuidad de estudios superiores de acuerdo a sus intereses y /o habilidades.   | Que el 100% de los profesores jefes y de asignatura refieran antecedentes para estudiantes talentosos.<br><br>Que se postulen al menos 1 estudiantes de acuerdo a las área de pesquisa (artística, deportiva y académica) | Incorporar a los estudiantes de acuerdo a sus talentos en los diferentes talleres extraescolares.   | Recursos humanos<br>Económicos<br>Material Educativo y fungible | Pauta de observación de estudiantes.<br>Nómina de estudiantes talentosos.                             | Diciembre           | Coordinador<br>Docente    |
| Proveer los recursos y apoyos necesarios para dar respuesta a la diversidad en todos los niveles educativos y asegurar la plena participación, desarrollo, permanencia y aprendizaje de todos y cada uno de los estudiante. | Que el 100% de los profesores jefes relacionados a la asignaturas de lenguaje y matemática incorporen estrategias relacionados con los principios DUA.  | Incorporar al proceso de planificación docente estrategia diversificadas basadas en el modelo DUA.<br><br>Reuniones de análisis de caso para asegurar respuestas educativas efectivas y que den respuesta a la diversidad de estudiantes. | Recursos humanos  | Acta de Reunión con acuerdos.<br>lista de cotejo de acuerdos.<br><br>Registro Acompañamiento en aula. | Anual               | Equipo técnico pedagógico |

|   |   |  |                            |                           |              |                                      |
|---|---|--|----------------------------|---------------------------|--------------|--------------------------------------|
| <p>Superar barreras para el acceso y la participación de todo el alumnado. Ley 20.422</p> <p>ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> | <p>Entregar un plan de mejoramiento estructural 31 de diciembre 2018.</p> | <p>Evaluación integral relacionada con los accesos universales que debieran existir para dar cumplimiento a la normativa vigente.(ley 20422)</p> | <p>Recursos económicos</p> | <p>Informe Evaluación</p> | <p>Anual</p> | <p>Sostenedor, Equipo Directivo.</p> |
|---|---|--|----------------------------|---------------------------|--------------|--------------------------------------|